



De Chiapas, casi la mitad de 9 mil desplazados en 2022: activistas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Periódico La Jornada
Jueves 13 de julio de 2023, p. 13

En México, más de 9 mil personas fueron desplazadas de sus localidades en 2022, de las cuales, casi la mitad vivían en seis municipios de Chiapas, revelan datos recabados por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

Del total, en Chiapas hubo 4 mil 634 personas desplazadas; le sigue Michoacán con 2 mil 507; en tercer lugar está Zacatecas, con mil 417; en cuarto, Chihuahua, 447; Guerrero, 307; Tamaulipas, 260, y Oaxaca, 30.

Los principales hallazgos de esta investigación indican que las personas se vieron forzadas a huir de sus hogares debido a la violencia perpetrada por grupos armados organizados, violencia política o por conflictos territoriales.

“Esta información no representa toda la realidad porque está basada en notas periodísticas, y hay muchas zonas de violencia donde no hay acceso y, por lo mismo, no existe información de ellas; hay limitaciones para tener 100 por ciento de los casos”, aclaró Li-gia de Aquino Barbosa, coordinadora del área de desplazamiento interno de la CMDPDH.

La comisión detectó que casi 90 por ciento de los desplazados residían en Chiapas, Michoacán y Zacatecas; 8 mil 558 vivían en localidades de estos tres estados.

Laura Victoria Alvarado, integrante de la CMDPDH alertó que es urgente “poner atención a lo que pasa en Chiapas, porque fue la entidad con más desplazamientos en 2022”, al concentrar 48.3 por ciento del total de víctimas el año pasado, quienes huyeron tanto por violaciones a los derechos humanos

perpetrados por el Estado como por el actuar de grupos armados organizados y también por conflictos territoriales.

Señaló que en un solo episodio, en los municipios de Frontera Comalapa y La Trinitaria, 4 mil 250 personas huyeron de sus hogares tras enfrentamientos entre grupos armados que duraron casi 24 horas en estos municipios de la frontera con Guatemala.

De 2016 a 2022, la comisión ha registrado 386 mil 197 personas en situación de desplazamiento interno; 22 mil 110 en 2016, 20 mil 390 en 2017; 11 mil 491 en 2018, 8 mil 664 en 2019. 9 mil 741 en 2020. 28 mil 943 en 2021 y 9 mil 602 en 2022.

Desde hace cinco años, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas son las siete entidades con más desplazamientos forzados internos.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14673, 21 de mayo de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 21 de mayo de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.